MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 890

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO SG MINISTRO N° 121/2015 EN EL MARCO DEL LLAMADO MOPC N° 04/2015 "LICITACION PUBLICA NACIONAL - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO DEL MOPC (CENTRAL Y EX LAP)"

Asunción, 2 de junio de 2016

VISTO: La nota UOC N° 3139/2016 remitida por la Unidad Operativa de Contratación a través del cual solicita la ampliación del monto total del contrato y la prórroga de la Vigencia del Contrato correspondiente al Llamado MOPC N° 04/2015 "Licitación Publica Nacional - Contrato de prestación de servicio de limpieza del edificio del MOPC (Central y Ex LAP)"; y

CONSIDERANDO: Que resulta necesaria la ampliación del monto del contrato y prorrogar la vigencia del mismo, teniendo en cuenta la necesidad de seguir contando con el servicio presto por la empresa a esta Institución de Estado, además de salvaguardar la salud y espacio físico de sus funcionarios para una mayor comodidad y mejor desempeño en sus labores correspondientes.

Que conforme al Dictamen D.A.J. N° 838/2016 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría de Estado corresponde la ampliación del monto total contractual y la prorroga de vigencia del Contrato mencionado.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar la suscripción del convenio modificatorio N° 1 al contrato SG Ministro N° 121/2015 firmado entre este Ministerio y la empresa **Limpiezas Modernas Paraguayas S.R.L.**, y en consecuencia, ampliar el monto del Contrato en la suma de Guaraníes ciento cincuenta y cinco millones ochocientos ocho mil quinientos sesenta y seis (Gs. 155.808.566), lo cual representa un aumento del 16,6% con relación al monto del contrato original.

Art. 2°.- Prorrogar la vigencia del Contrato individualizado, por 60 (sesenta) días.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

COPIA

PEDRO VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

Econ. RAMON JIMÉNEZ GAONA
Ministro